



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, GOBIERNO Y OBRAS Y SERVICIOS, CELEBRADA EL DÍA 5 DE ABRIL DE 2023.

En Aranjuez, siendo las 8:00 horas del día 5 de abril de 2023, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTA

Doña Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Doña Montserrat García Montalvo (asistencia telemática).

Don David Estrada Ballesteros (asistencia telemática).

Doña Laura Hernández Orden (asistencia telemática).

Don Óscar Blanco Hortet (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

Doña Belén Barcala del Pozo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Doña Romina Marisol Giovanniello Lorenzo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL ACIPA

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Don José María Gómez Vico (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL IN-PAR

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS
Don Rene Moya León (asistencia telemática).

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL
Doña Adela Victoria Mari Gómez (asistencia presencial).

INTERVENTORA GENERAL ACCIDENTAL
Doña María Isabel García Rodrigo (asistencia telemática).

No asisten los Concejales no adscritos Doña Nerea Gómez Barrasa y Don Diego López de las Hazas González.

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de marzo de 2023.

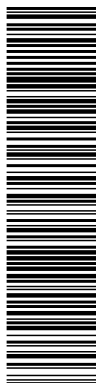
Se aprueba por unanimidad de los 12 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 10 de marzo de 2023.

2º. Propuesta de la Concejala Delegada de Protocolo sobre concesión del título honorífico de Hijo Adoptivo del Real Sitio y Villa de Aranjuez al vecino de nuestra ciudad Don Pablo Guzmán Pedraza.

La propuesta se dictamina favorablemente con 11 votos a favor de los Grupos PSOE (4), PP (3), Ciudadanos (1), Acipa (1), Vox (1) e In-Par (1); y 1 abstención del Grupo Unidas Podemos.

3º. Propuesta de la Concejala Delegada de Protocolo para denominar un espacio público de uso deportivo (pista de patinaje) de futura construcción, ubicado en el Barrio de La Montaña, con el nombre del patinador Don Ignacio Echeverría, asesinado en atentado terrorista.

La propuesta se dictamina favorablemente con 8 votos a favor de los Grupos PP (3), Ciudadanos (1), Acipa (1), Vox (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 4 abstenciones del Grupo PSOE.





ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

4º. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre modificación de plantilla de personal.

La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos a favor de los Grupos PP (3), Ciudadanos (1), Acipa (1) y Vox (1); y 6 abstenciones de los Grupos PSOE (4), In-Par (1) y Unidas Podemos (1).

5º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para adhesión al pacto por la estabilidad institucional y contra el transfuguismo.

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PSOE (4), Vox (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); 3 votos en contra del Grupo PP; y 2 abstenciones de los Grupos Ciudadanos (1) y Acipa (1).

6º. Proposición que presenta el Grupo Acipa para instar a la Comunidad de Madrid a la ampliación de los plazos de solicitud de ayudas para los programas de rehabilitación residencial.

La propuesta se dictamina favorablemente con 8 votos a favor de los Grupos PSOE (4), Acipa (1), Vox (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 4 votos en contra de los Grupos PP (3) y Ciudadanos (1).

7º. Proposición que presenta el Grupo Vox para controlar la instalación de los macroproyectos de energías renovables.

La propuesta se dictamina desfavorablemente con 10 votos en contra de los Grupos PSOE (4), PP (3), Ciudadanos (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); 1 voto a favor del Grupo Vox; y 1 abstención del Grupo Acipa.

8º. Proposición que presentan los Grupos In-Par y Unidas Podemos sobre familias del Barrio de la Montaña en amenaza de desahucio.

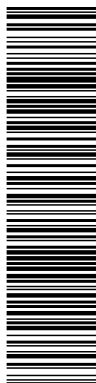
La propuesta se dictamina favorablemente con 8 votos a favor de los Grupos PSOE (4), Acipa (1), Vox (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); 1 voto en contra del Grupo Ciudadanos; y 3 abstenciones del Grupo PP.

9º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

10º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ruegos.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

El Grupo In-Par presenta pregunta oral sobre qué va a ocurrir con el contrato de Higiene Urbana y con el Punto Limpio.

La Delegada de Obras y Servicios responde que se ha trasladado al Comité de Expertos, que valorará las ofertas y se propondrá al Pleno.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 11:25 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretaria General Accidental, Doy Fe.

Vº Bº

La Presidenta.

Fdo. D.^a Miriam Picazo Alonso.

La Secretaria General Accidental.

Fdo. D.^a Adela Victoria Marí Gómez.

OTROS DATOS

Código para validación: **OLKWY-QQ3KK-HARP5**
Fecha de emisión: **16 de Junio de 2023 a las 12:45:47**
Página 1 de 3

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 15/06/2023 14:19
2.- Alcaldesa-Presidenta del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 16/06/2023 09:43

ESTADO

FIRMADO
16/06/2023 09:43



Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, CULTURA Y DEPORTES, CELEBRADA EL DÍA 5 DE ABRIL DE 2023.

En Aranjuez, siendo las 11:38 horas del día 5 de abril de 2023, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión en primera convocatoria, siendo los asistentes los siguientes:

Por el Grupo PSOE, D.^a Montserrat Concepción García Montalvo (asistencia telemática), D. David Estrada Ballesteros (asistencia telemática), D.^a Laura Hernández Orden (asistencia telemática) y D. Óscar Blanco Hortet (asistencia presencial); por el Grupo PP, D.^a Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática), D. Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial) y D.^a Belén Barcala del Pozo (asistencia telemática); por el Grupo Ciudadanos, D.^a Romina Marisol Giovanniello Lorenzo (asistencia telemática); por el Grupo Acipa, D. Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial); por el Grupo Vox, D.^a Begoña Banegas Mora (asistencia telemática); por el Grupo In-Par, D. Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática); por el Grupo Unidas Podemos, D. René Moya León (asistencia telemática); la Secretaria General Accidental, D.^a Adela Victoria Marí Gómez (asistencia presencial); la Interventora General Accidental, D.^a María Isabel García Rodrigo (asistencia telemática); presidiendo la Concejala no adscrita, D.^a Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

No asiste el Concejal no adscrito Don Diego López de las Hazas González.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática.

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, la portavoz del Grupo PSOE plantea el incumplimiento del acuerdo sobre transfuguismo y su petición de informe a la Secretaria General.

La Secretaria informa sobre la posibilidad de presidir por parte de la Concejala D.^a Nerea Gómez Barrasa, dado que ya es Presidenta y Teniente de Alcalde.

Lee sentencia del Tribunal Supremo de 26 de octubre de 2020, que concluye "el pase a la condición de Conceal no adscrito impide que se asuman cargos o que perciban retribuciones que antes no ejercía o percibía e impliquen mejoras personales, políticas o económicas. Queda excluida de esta limitación la incorporación a las Comisiones Informativas".

Planteadas las cuestiones sobre la nueva representatividad en la Comisión Informativa, se



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

informa de nuevo sobre la posibilidad del voto ponderado. No obstante, no pudiéndose solventar en este momento, el Grupo PSOE y Unidas Podemos abandonan la sesión. A Continuación también In-Par y Vox, por lo que se produce un receso.

Tras el receso, dada la inexistencia de quorum, se pone en conocimiento de los asistentes que se va a celebrar la Comisión Informativa de Medio Ambiente, Educación, Bienestar, Participación y Transparencia, y que la Comisión Informativa de Economía y Hacienda, Cultura y Deportes se celebrará a continuación, presidida por la Alcaldesa-Presidenta.

La sesión se reanuda a las 14:15 horas en segunda convocatoria, siendo los asistentes relacionados a continuación.

PRESIDENTA

Doña María José Martínez de la Fuente (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Doña Montserrat García Montalvo (asistencia telemática).

Don David Estrada Ballesteros (asistencia telemática).

Doña Laura Hernández Orden (asistencia telemática).

Don Óscar Blanco Hortet (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Doña Romina Marisol Giovanniello Lorenzo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL ACIPA

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña Begoña Banegas Mora (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL IN-PAR

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS

Don Rene Moya León (asistencia telemática).

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL

Doña Adela Victoria Marí Gómez (asistencia presencial).



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

INTERVENTORA GENERAL ACCIDENTAL
Doña María Isabel García Rodrigo (asistencia telemática).

No asiste el Concejal no adscrito, Don Diego López de las Hazas González.
A continuación, se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de marzo de 2023.

Se aprueba por unanimidad de los 12 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 10 de marzo de 2023.

2º. Propuesta de la Concejala Delegada de Patrimonio sobre reversión de parcela 519 de La Montaña.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 12 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

3º. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda sobre aprobación de la modificación presupuestaria 26/2023.

La propuesta se dictamina favorablemente con 9 votos a favor de los Grupos PSOE (4), PP (3), Ciudadanos (1) y Acipa (1); 1 voto en contra del Grupo In-Par; y 2 abstenciones de los Grupos Vox (1) y Unidas Podemos (1).

4º. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda sobre aprobación de la modificación presupuestaria 27/2023.

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PP (3), Ciudadanos (1), Acipa (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 5 abstenciones de los Grupos PSOE (4) y Vox (1).

5º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

6º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 15:10 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretaria General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE, EDUCACIÓN, BIENESTAR, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DÍA 5 DE ABRIL DE 2023.

En Aranjuez, siendo las 12:30 horas del día 5 de abril de 2023, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTE

Don José González Granados (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Doña Montserrat García Montalvo (asistencia telemática).

Doña Laura Hernández Orden (asistencia telemática).

Doña María Elena Lara Andújar (asistencia presencial).

Don Óscar Blanco Hortet (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Doña Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Doña Romina Marisol Giovanniello Lorenzo.

GRUPO MUNICIPAL ACIPA

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña Begoña Banegas Mora (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL IN-PAR

Doña María Inmaculada Cárdenas Rivera (asistencia telemática).



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS
Don Rene Moya León (asistencia telemática).

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL
Doña Adela Victoria Marí Gómez (asistencia presencial).

INTERVENTORA GENERAL ACCIDENTAL
Doña María Isabel García Rodrigo (asistencia telemática).

No asisten los Concejales no adscritos Doña Nerea Gómez Barrasa y Don Diego López de las Hazas González.

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de marzo de 2023.

Se aprueba por unanimidad de los 12 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 10 de marzo de 2023.

2º. Proposición que presenta el Grupo PSOE instando a la Alcaldesa a que pida disculpas públicamente a los ribereños por no haber defendido la sanidad pública en Aranjuez y por no haber estado a la altura de una gobernante responsable en la crisis sanitaria de la COVID 19.

La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos a favor de los Grupos PSOE (4), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); 5 votos en contra de los Grupos PP (3), Ciudadanos (1) y Vox (1); y 1 abstención del Grupo Acipa.

3º. Proposición que presenta el Grupo Acipa para la creación de nuevos espacios de recreo canino así como la delimitación de otros para favorecer la convivencia vecinal.

La propuesta se dictamina favorablemente con 8 votos a favor de los Grupos PSOE (4), Acipa (1), Vox (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 4 abstenciones de los Grupos PP (3) y Ciudadanos (1).



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

4º. Proposición que presenta el Grupo Vox para luchar contra la superpoblación de conejos.

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PSOE (4), Acipa (1), Vox (1) e In-Par (1); y 5 abstenciones de los Grupos PP (3), Ciudadanos (1) y Unidas Podemos (1).

5º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

6º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 14:15 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretaria General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.